

INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ SALVADOR TOVAR VARGAS Y LEGISLADORES INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El que suscribe, José Salvador Tovar Vargas, diputado federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, así como las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 6, numeral 1, fracción I, 77, numeral 1, y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a la consideración de esta soberanía la **siguiente iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.**

Exposición de Motivos

Los procesos educativos en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en educación básica son indispensables para su formación, fomentarlos es de vital importancia, y estos procesos se pueden ver beneficiados por el deporte, estos resultados no son automáticos y dependen del compromiso de cada persona y del entorno en que estas se desenvuelven.

El realizar actividades físicas no solo es un asunto de salud, también es una herramienta efectiva en la educación de los niños, niñas y adolescentes, pues a través de él se fomentan sus valores y habilidades de manera sana y divertida, la enseñanza del deporte puede servir para generar capacidades de autoconocimiento, disciplina, honestidad, tolerancia, solidaridad, respeto, humildad, trabajo en equipo, paz, convivencia y seguridad en ello estar en un equipo deportivo crea un sentido de pertenencia y por lo tanto de identidad y fuerza entre los niños y jóvenes en formación.

La actividad física en general se está convirtiendo en un medio formativo. El deporte es una herramienta para el desarrollo y mejora de las capacidades físicas de la persona y para la adecuada gestión de sí mismo en su entorno, que permite la interacción de los aspectos social, emocional, físico y del bienestar humano.

Ayudándolos de igual manera a promover el desarrollo e integración social, generar sentido de pertenencia, ayuda en la formación de valores y virtudes, a forjar una disciplina, fortaleciendo la convivencia y de vital importancia la estimulación del cerebro ya que el cerebro de los niños necesita moverse para aprender, es mucho más fácil que el cerebro aprenda y recuerde las cosas con mayor facilidad cuando está en movimiento.

A su vez el deporte y actividades físicas regulan y procesan la estimulación de tres neurotransmisores asociados a una buena salud mental. Estas sustancias son la dopamina, la serotonina y norepinefrina. Hacer ejercicio estimula la memoria y las funciones ejecutivas del lóbulo frontal, por lo que los niños que lo hacen con regularidad identifican más rápido los estímulos visuales y se concentran más que los niños que no practican ningún deporte o actividad física.

La práctica a temprana edad de actividades físicas sirve, no solo para “activar todas las funciones cerebrales que son indispensables para su desarrollo cognitivo general”, sino que “les enseña una serie de habilidades y conocimientos que les serán de gran ayuda durante toda su vida”. Según la psicóloga infantil Annie de Acevedo

En México se promueve el deporte en los niños, niñas y adolescentes de educación básica desde 1968, la practica constante de estas actividades deportivas ayuda a desarrollar sus capacidades, así como a tener una mayor disciplina en sus comportamientos, fortaleciendo muchos aspectos físicos, emocionales y sociales, al igual que favoreciendo sus valores, fortaleciendo su solidaridad y el respeto.

Al fomentar estas actividades se pretende alejar a los menores de adicciones, por lo cual se pretende proporcionar todas las herramientas necesarias de acuerdo al deporte que se encuentren realizando, y apoyar a las competencias deportivas en las cuales se pueda participar a nivel municipal, estatal o nacional.

Por lo cual estas acciones las realiza a través del servicio que ofrecen las 44 Escuelas del Deporte, ubicadas estratégicamente en 35 municipios, las cuales son atendidas por más de 530 entrenadores especializados, quienes formaron a más de 20 mil alumnos deportistas durante el ciclo escolar.

El gobierno se comprometió a apoyar a los deportistas para que sean atendidos de manera especial y no padezcan falta de recursos y entrenadores. Trabajarán para fortalecer el deporte, tenemos que usar el deporte para lo social, para que haya una actividad que fortalezca el espíritu como es el deporte y aleje al adolescente, al joven de las conductas antisociales. Se debe usar como una medicina preventiva, una forma de contrarrestar el incremento de enfermedades que se han presentado en los últimos años, como la diabetes o la hipertensión, de ahí la importancia de fomentarlo.

La convención sobre los derechos del niño, aprobada por la asamblea general de naciones unidas en 1989, garantiza el derecho del niño al esparcimiento, al juego y a participar en las actividades artísticas y culturales. En los países donde los niños sufren pobreza, enfermedades o conflictos armados, la práctica del deporte y la educación física estimula su reinserción escolar, el desarrollo social y constituye una excelente herramienta de ayuda para su adecuada evolución física y emocional.

El practicar alguna actividad física o deportiva es una terapia no farmacológica efectiva para reducir el estrés, los trastornos del sueño, depresión, ansiedad y otras alteraciones que surgen a lo largo de la vida.

El deporte está relacionado con el bienestar psicológico y reduce los riesgos de sufrir algunos problemas de salud, tanto físicos como mentales, tales como los estados de tensión y ansiedad. Además, posee un efecto ansiolítico que mejora los estados de irritabilidad y agresividad. De igual manera se ha comprobado que los niños que practican algún deporte o hacen un ejercicio físico suelen tener más alta la autoestima, sufren menos depresión y ansiedad. La ayuda a entender su sentir, por ejemplo, al patear una pelota se libera enojos y frustraciones reprimidas y esto es sano.

Los datos del Inegi expresan que a mayor educación, mayor actividad física, uno de los problemas que se tiene en el país son las enfermedades cardíacas, diabetes y obesidad son problemas que se podrían contrarrestar al fomentar el deporte infantil al empezar con esta disciplina es más probable tener una constancia en tu vida adulta, el problema que tenemos tiene su origen en la educación, al tener información clara cuando somos niños, lo haremos bien a lo largo de toda la vida, porque lo aprendimos bien, por eso es importante transmitir esta información a los niños y jóvenes.

El 38.9% de la población de 18 y más años de edad en México es activa físicamente Es el valor más bajo observado, desde 2013 que inició el levantamiento de este Módulo. Entre los principales resultados se encontró que la población mexicana de 18 años y más en áreas urbanas es inactiva físicamente en un 56.2 por ciento, de la cual el 42 por ciento son hombres y 58 por ciento mujeres.

Tomando en cuenta que es de vital importancia el fomentar y sobre todo apoyar en el deporte para los niños y adolescentes, más allá de ser solo un derecho, es de vital importancia para su desarrollo y tomando en cuenta las problemáticas de salud que se podrían desenvolver en un futuro, sería importante considerar, brindar un programa de becas en el cual se abarque todas las necesidades de estos menores, ya que en las escuelas que cuentan con alguna actividad deportiva no les brindan ningún tipo de apoyo, los gastos que se tienen que cubrir tras ir a una competencia, municipal, estatal o nacional, son por parte de cada menor, lo cual podría ser en muchas ocasiones una problemática ya que muchas veces no cuentan con los recursos necesarios para cubrir todos los gastos, de uniformes y de manera independiente los gasto del traslado al donde se llevan a cabo dichas competencias, no todos los menores cuentan con los recursos necesarios, lo cual conlleva a el abandono de dichas actividades físicas.

Es una problemática que no se está considerando, muchas veces no se puede llevar a competencia debido a los escasos del material deportivo o a la falta de recursos, se propone otorgar las becas necesarias a cada integrante de estos deportes que se realicen en las diversas escuelas con el fin de fomentar el apoyo y consideración para este sector.

Promover el deporte y fomentar los apoyos en el deporte para menores de 18 años debe ser de vital importancia debido a que este tipo de apoyo en su mayoría solo se brindan a adolescentes o jóvenes, aquellos que tienen un nivel escolar más alto ya sean preparatorias, universidades, lo cual deja de lado a niños de nivel escolar básico como lo son las primarias y secundarias que podrían ser grandes talentos en el ámbito deportivo lo cual se podrían convertir en deportistas profesionales a nivel nacional.

Por esta razón, pongo a consideración la presente iniciativa para impulsar el apoyo de las niñas, niños y adolescentes que practiquen algún deporte y lo quieran hacer de manera profesional.

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte

Artículo Único. Se reforma la fracción V del artículo 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para quedar como sigue

Artículo 13. Mediante el Sinade se llevarán a cabo las siguientes acciones:

I. a IV. ...

V. Promover mecanismos que posibiliten la detección **y el apoyo económico oportuno** de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con talento deportivo en la educación básica y educación media superior, y

VI. ...

Transitorio

Artículo Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Citas

(Inegi, 2021)

(Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, s.f.)

(Gobierno del Estado de México, s.f.)

(Corrusel, s.f.)

(Acevedo, 2008) (Anni de Acevedo, 2008)

(El Cielo, 2018)

(Gobierno de México, 2016)

(Gobierno de México, 2014)

(Gobierno de México, 2019)

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de febrero del 2023.

Diputado José Salvador Tovar Vargas (rúbrica)